

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Lugo. Dycagro, UTE. G81757452. LULU-9800058.
Lugo. Ambulancias Lugo, S. L. B27114990. LULU-9900007.

52.241/05. *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Lleida; Radio Cervera, S.A.; A25034919; DGL-9234632 y otros.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Lleida, sita en Avda. del Segre, 4, Lleida.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Lleida. Radio Cervera, S. A. A25034919. DGL9234632.
Lleida. Urgellesa de Radio I Televisió, S. A. A25023870. L L-8700035.
Lleida. Ramón Labrador. 40792988G. L L-8900007.
Lleida. Roma Medi Ambient, S. L. B25032251. L L-9000021.
Lleida. Mollerussa Promociones y Obras, S. L. B25352139. L L-9600030.
Lleida. Dolcet Esteve Florencio. 78069967D. L L-9800020.
Lleida. Compañía Hidroeléctrica de Los Regantes del Canal de Aragón y Cataluña. A22155089. L L-9900002.
Lleida. Transportes Regina S. A. A25031808. L L-9900015.

52.242/05. *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Guipúzcoa. Asociación de Taxis Autónomos Jaizkibel. G20199899. SSSS-8900487 y otros.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Guipúzcoa, sita en Camino Caserio Parada, 48, San Sebastián.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 23 de septiembre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Guipúzcoa. Asociación de Taxis Autónomos Jaizkibel. G20199899. SSSS-8900487.
Guipúzcoa. Ochoa Elkorobarrutia, Isabel (contenedores Galartza). 16282533W. SSSS-9400017.
Guipúzcoa. Asociación de Ayuda En Carretera-DYA Guipúzcoa. G20039855. SSSS-9600060.
Guipúzcoa. Ambulancias Maíz S. A. A20372116. SSSS-9700005.
Guipúzcoa. Radio Taxi Viteri. G20162533. SSSS-9700023.
Guipúzcoa. Asoc. de Taxistas Autónomos de Donostia. G20182762. SSSS-9900027.
Guipúzcoa. Ipar Onda, S. A. A20175634. SSVI-0300003.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

51.899/05. *Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se anuncia notificación por comparecencia a Emilio Patón Bernat.*

Intentada la notificación en el domicilio del interesado sin haberse podido practicar por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le cita para ser notificado por comparecencia del acto administrativo del procedimiento que a continuación se indica, de cuya tramitación es órgano responsable la Secretaría General del Fondo Español de Garantía Agraria:

Interesado: Emilio Patón Bernat, N.I.F.: 04062669H. Procedimiento: 4026/2004. Notificación: Resolución de procedimiento sancionador en materia de tasa láctea.

El interesado o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la presente publicación, en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, en el Área de Procedimiento Administrativo y Régimen Legal del Fondo Español de Garantía Agraria, calle de Beneficencia, 8, 28004 Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactarse con el teléfono 913476485.

Madrid, 30 de septiembre de 2005.—El Presidente, Francisco Mombiela Muruzábal.